Versión: 02
GIC-PLT-1240
Vigencia: 2025-01-23

POLÍTICA DE CALIDAD

En Gencell Pharma S.A.S., la calidad se fundamenta en la prestación de servicios integrales en salud orientados al diagnóstico, la medicina de precisión, la investigación y la implementación de tecnologías especializadas, garantizando resultados confiables, oportunos y acordes con las necesidades del sistema de salud y de los usuarios.

La organización orienta sus procesos al cumplimiento de los requisitos legales, regulatorios y aplicables a sus servicios, así como a las condiciones de habilitación exigidas por las autoridades competentes, asegurando la trazabilidad, seguridad y confiabilidad en cada una de sus líneas de servicio, y promoviendo el fortalecimiento de sus capacidades científicas y tecnológicas.

Gencell Pharma S.A.S. enfoca su gestión en la articulación de sus unidades de negocio, facilitando la integración entre diagnóstico, telemedicina e investigación, con el fin de generar valor en la atención en salud y responder a las necesidades y expectativas de sus usuarios.

La alta dirección se compromete con el cumplimiento de los requisitos aplicables, el fortalecimiento de la satisfacción de los usuarios, la mejora continua de sus procesos y el desarrollo de su talento humano, estableciendo esta política como marco de referencia para la definición y seguimiento de los objetivos de calidad, garantizando la sostenibilidad operativa y el fortalecimiento de su posicionamiento en el mercado.

Para los efectos de publicidad y conocimiento de los colaboradores, esta se publicó en un lugar visible de la Compañía el día 23 de Enero de 2025.

Cordialmente,

Fabio Andrés Zapata Gómez
Gerente General
23 Enero 2025